

CONTENIDO:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, A EFECTO DE QUE SUSCRIBAN DE MANERA PRIORITARIA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DOTAR DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS AL HOSPITAL INFANTIL, AL TIEMPO DE REALIZAR UN ESTUDIO DETALLADO DE LOS REQUERIMIENTOS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA QUE SE DESTINE EL RECURSO NECESARIO Y SE EJECUTE A LA BREVEDAD, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, A EFECTO DE QUE SUSCRIBAN DE MANERA PRIORITARIA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DOTAR DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS AL HOSPITAL INFANTIL, AL TIEMPO DE REALIZAR UN ESTUDIO DETALLADO DE LOS REQUERIMIENTOS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA QUE SE DESTINE EL RECURSO NECESARIO Y SE EJECUTE A LA BREVEDAD, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXXIII Legislatura del
H. Congreso del estado de
Michoacán de Ocampo.

Rosalía Miranda Arévalo, Diputada Local del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi carácter de integrante de la LXXIII Legislatura, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, comparezco ante usted a exponer la presente *Propuesta con Punto de Acuerdo de obvia y urgente resolución mediante el cual se exhorte al Titular del Ejecutivo Estatal, así como al Titular la Secretaría de Salud en el Estado de Michoacán, a efecto de que suscriban de manera prioritaria las medidas necesarias para dotar de insumos y medicamentos al hospital infantil, al tiempo de realizar un estudio detallado de los requerimientos en infraestructura y equipamiento para que este pueda tener las condiciones óptimas de funcionamiento*, lo anterior fundado y motivado en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado lunes 23 de octubre conmemoramos en México el día del Médico, dedicado a todos aquellos profesionistas que con mucho esfuerzo dedican varios años de su vida en una formación intensiva para salvar vidas y poder brindar una mejor calidad en la salud de los mexicanos.

Según la organización mundial de la salud por cada 1000 habitantes deben existir en promedio entre 2 y 3 médicos, pero un estudio elaborado por «Incidencia Social» revela que en nuestro país tenemos 3 médicos por cada 2000 habitantes, es decir que existe un déficit de casi el 50% para la atención de este sector, dato que se esgrime todavía más cuando del universo de profesionistas de la medicina que existe en nuestro país, 70% trabajan en el sector público.

Lo anterior es de suma relevancia cuando analizamos que el sistema de salud pública ha crecido

de manera desorganizada y sin una planeación eficaz que permita atender las demandas sociales en el futuro cercano por el crecimiento de la población, el aumento en el promedio de vida de los mexicanos, y el natural cambio demográfico durante el próximo siglo.

Un tema tan importante y tan inherente a todos los seres humanos como lo es la salud, no puede someterse a los intereses cupulares y asuntos políticos. Se trata de un asunto tan delicado que debe ser prioridad del estado garantizar las mínimas condiciones para que los trabajadores de la salud, puedan cumplir con su trabajo, y salvar el valor más sagrado e importante que podemos tener todos los individuos: la propia vida.

El mes pasado el titular de la Secretaría de Salud en el estado declaró públicamente que el abasto de medicinas es integral en Michoacán y que las consultas que brinda el sector salud incrementaron conforme a la demanda respecto al año 2016 en un 14.3%, ya que con el nuevo sistema de abastecimiento de medicamentos en los 40 hospitales a cargo del sector salud en el estado, se cuenta con un 92% de los medicamentos que se necesitan para la atención médica.

Qué bueno sería para esta administración poder hacer alarde de estas cifras si en los hechos fueran reales; lo que refleja el contexto del sector salud en Michoacán actualmente, no se parece en nada a lo que en los encabezados de los medios locales se anuncia. Los michoacanos viven una realidad lamentable y apremiante en el sector salud, que no puede ser postergada ni un día más.

Recordemos que los servicios de salud pública que ofrece el estado son en atención a los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, gente que apenas consigue los medios para trasladarse, y que por supuesto no tiene las condiciones laborales para acceder a otros servicios de salud pública como el Seguro Social o el ISSSTE, mucho menos a clínicas particulares, hablamos de campesinos, vendedores ambulantes, y gente con oficios que apenas tienen recursos para sobrevivir, pero que tienen necesidades, dolencias y enfermedades como cualquiera de nosotros. Salvar la vida de uno de ellos, no es menos importante que salvar la vida de cualquier otro, lamentablemente la diferencia radica en que esos otros podemos acceder a servicios de salud que nos dan una oportunidad diferente.

Hace una semana una niña de 7 años fue intervenida de una laparotomía exploradora debido a un golpe que recibió en el abdomen en el hospital infantil de Morelia, logró salir estable de la cirugía, pero para poder mantenerla así, requería de soluciones y antibiótico, mismos que no estaban en existencia en el hospital, y donde la única opción que tienen los médicos es hacer uso de sus conocimientos para acercar otras alternativas no óptimas, o en su caso solici-

tar a las familias que adquieran el medicamento por fuera aunque esta es una práctica que no está permitida, pero la prioridad siempre será que el paciente pueda mantenerse estable y seguir su proceso de recuperación. Lamentablemente no fue la suerte de esta pequeña, ya que 3 días después por la falta de un antibiótico adecuado se le detectó sepsis, y debió ser subida de manera inmediata a una cama de terapia intensiva, para después ser sometida a otra intervención de urgencia que combatiera la infección, así como hacer la aplicación de otro medicamento ya que su presión arterial iba en descenso por la infección. La realidad es que el hospital infantil de Morelia solo cuenta con 6 camas de terapia intensiva, y 2 camas que han sido adaptadas para los mismos fines, es decir 8, y en el momento ninguna estaba disponible, ni el medicamento que se le tenía que aplicar estaba en existencia en la bodega del hospital. El desenlace de esta triste historia ya todos lo sabemos.

Lo que refleja este hecho no es un caso aislado, si una realidad de muchos otros casos que han presentado condiciones similares durante los últimos meses en los hospitales a cargo del sector salud del estado, y una serie de carencias que sólo reafirman la falsedad de las cifras presentadas por el titular de dicha secretaria.

1. Desabastecimiento grave de medicamentos.
2. Desabastecimiento grave de material médico ya que en ocasiones no hay ni gasas ni vendas en el hospital.
3. Desabastecimiento grave de medicamentos para quimioterapia en el área de oncología infantil.
4. Material de cirugía viejo y obsoleto.
5. Camas insuficientes en áreas de cuidados intensivos y en áreas de atención primaria y secundaria.
6. Infraestructura vieja y por su fuera poco falta de personal y retraso en sus pagos.

Todo lo anterior no es en nada una cuartada política para evidenciar las deficiencias del sector salud en el estado, de lo contrario es un llamado urgente como diputada, como ciudadana y como madre, a los responsables de esta sensible área, para que le den atención inmediata, ya que no sólo hablamos de un tema delicado como lo es la salud, hablamos del interés superior de los menores, como uno de los derechos consagrados en nuestra constitución federal y en los tratados internacionales de los que México es parte.

La falta de recursos no puede ser en ningún momento, argumento para justificar las deficiencias en este tema, ya que debe ser prioridad número uno para el gobierno del estado, atender esta situación, y no es posible que exista recurso, para publicidad, obras públicas, traslados y otros temas que no son prioritarios y para atender la salud de los michoacanos, nos encontremos sin recursos y estemos día a día perdiendo vidas humanas por la falta de atención y sensibilidad en el tema.

Es por lo anteriormente expuesto que presento ante esta soberanía la propuesta con el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se exhorte al Titular del Ejecutivo, así como al Titular de la Secretaría de Salud en Estado de Michoacán de Ocampo a efecto de que de manera urgente, suscriban las medidas necesarias para dotar de insumos y medicamentos al Hospital Infantil, al tiempo de realizar un estudio detallado de los requerimientos en infraestructura y equipamiento para que se destine el recurso necesario y se ejecute a la brevedad.

Morelia, Michoacán, a 20 cinco de octubre de 2017 dos mil diecisiete.

Atentamente

Dip. Rosalía Miranda Arévalo



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx